

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL VIERNES VEINTE DE JUNIO DEL DOS**
3 **MIL VEINTE Y CINCO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el viernes veinte de junio del dos
6 mil veinte y cinco, a las diecisiete horas con cuarenta y
7 dos minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del
8 Concejo Municipal del cantón Cuenca. Preside el Ph.D
9 Cristian Zamora, Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

- 12 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
- 13 2. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 14 3. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 15 4. Mgst. Gabriela Brito Andrade;
- 16 5. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 17 6. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 18 7. Ing. Jimmy Flores Galán;
- 19 8. Mgst. Diana González Arteaga;
- 20 9. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 21 10. Dra. Rocío Juca Salazar;
- 22 11. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
- 23 12. Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 24 13. Dra. Mónica Pesántez Chalco;
- 25 14. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla

26

27 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
28 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

29

30 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
31 Ramírez Cardoso.

32

33 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 1 - Mgst. Hugo Xavier Aguirre Vargas, Director General de
2 Áreas Históricas y Patrimoniales,
- 3 - Arq. Mónica Osorio, delegada del Director General de
4 Avalúos y Catastros,
- 5 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión
6 de Gestión Ambiental,
- 7 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
8 Compras Públicas,
- 9 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de Control
10 Municipal,
- 11 - Mgst. Xavier Mendez, Director General de Desarrollo
12 Estratégico Institucional,
- 13 - Lcda. Paulina Dávila, delegada de la Directora General
14 Desarrollo Económico Social y Productivo,
- 15 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,
- 16 - Ing. Jairo Larriva, Director General de Fiscalización,
- 17 - Ing. Erick Gutiérrez Ochoa, Director General de Riesgos,
- 18 - Mgst. Luis Alfredo Tosi, Comandante de la Guardia
19 Ciudadana,
- 20 - Mgst. Diego Cedillo, Director General Mercados y Comercio
21 Autónomo Subrogante,
- 22 - Mgst. Pablo Carvallo, Director General de Gestión de
23 Movilidad,
- 24 - Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas,
25 Enc.
- 26 - Mgst. Mónica Vargas, Directora General Participación y
27 Gobernabilidad,
- 28 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 29 - Mgst. Juan Felipe Ochoa, Director General de Relaciones
30 Internacionales,
- 31 - Ing. Consuelo Orellana, Directora General de Talento
32 Humano,
- 33 - Ing. Esteban Garzón, delegada del Director General de
34 Tecnologías, Información y Comunicaciones,

- 1 - Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto
2 Tranvía,
3 - Lcdo. Felipe Moscoso, Coordinador Junta Cantonal de
4 Protección de los Derechos,
5 - Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad
6 Social y Género,
7 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
8 Descentralización y Delegación de Competencias.

9

10 **GERENTES:**

- 11 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General de la
12 EDEC E.P,
13 - Mgst. María Caridad Vázquez, Gerente General EMAC EP.,
14 - Lcdo. Lenin Guzmán, Gerente General EMOV EP.,
15 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP.,
16 - Ing. Santiago Arias, Gerente General EMUVI EP.,
17 - Mgst. María Verónica Polo, Gerente General de ETAPA EP.,
18 - Andrés Astudillo, delegado del Gerente General FARMASOL
19 EP.,

20

21 **COORDINADORES:**

- 22 - Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de
23 Desarrollo Humano,
24 - Mgst. Alfredo Aguilar, Coordinador General de Movilidad.

25

26 **ADSCRITAS:**

- 27 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la Fundación
28 Municipal Biental,
29 - Ph.D. Manuel Campoverde Cisneros, Director Ejecutivo del
30 Consejo Cantonal de Salud,
31 - Mgst. Fanny Ordoñez, delegada del Director Ejecutivo del
32 Concejo de Seguridad Ciudadana,
33 - Mgst. Sebastián Calderón, Secretario Ejecutivo del
34 Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
35 - Dr. José Aguilar, Director Ejecutivo de la CORPAC,

- 1 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
2 El Barranco,
3 - Mgst. Fabián Zamora, Director de la Fundación del
4 Hospital de la Mujer y el Niño,
5 - Mgst. Lorena Guillén, Directora Ejecutiva de la Fundación
6 Turismo para Cuenca, Enc.

7
8 SEÑOR ALCALDE: buenas tardes señoras y señores Concejales,
9 con todos los presentes en la sala, vamos a iniciar la
10 sesión, les rogaría de la manera más comedida que puedan
11 ayudarnos guardando silencio mientras se desarrolla la
12 misma, señor Secretario sírvase dar lectura a la
13 convocatoria del día de hoy.

14
15 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde muy buenas tardes, señora
16 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales y a todos
17 quienes nos acompañan el día de hoy en esta sala,
18 igualmente buenas tardes igualmente, señor Alcalde dando
19 cumplimiento por lo dispuesto por su autoridad, doy lectura
20 a la convocatoria del día de hoy.

21
22 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
23 Ph.D., convoco a usted a la Sesión Extraordinaria del
24 Concejo Municipal a celebrarse el día viernes 20 de junio
25 de 2025, a las 17:30 horas, en la Sala de Sesiones de la
26 Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre
27 y Benigno Malo, tercer piso, se adjunta el orden del día,
28 entregado y firmado por esta Secretaria mediante oficio No.
29 2018, de fecha Cuenca, 19 de junio del 2025.

30
31 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, sírvase constatar
32 el quórum por favor.

33

1 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde debo informarle que nos
2 encontramos en quórum reglamentario, puede dar por iniciada
3 la sesión.

4

5 Constatado el quórum con la presencia de 14 señoras y
6 señores Concejales, da inicio la sesión.

7

8 **PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE,**
9 **DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE**
10 **CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL**
11 **CANTÓN CUENCA Y ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y**
12 **52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y**
13 **OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁ EL**
14 **OFICIO NRO. 2016, SUSCRITO POR ING. CRISTIAN ZAMORA MATUTE,**
15 **PH.D. ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA, MEMORANDO NRO. MEMO-VA-**
16 **0056-2025, SUSCRITO POR LA LCDA. MARISOL PEÑALOZA**
17 **BACUILIMA, VICEALCALDESA DE CUENCA Y POR LAS Y LOS SEÑORES**
18 **CONCEJALES: DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, SR. GUSTAVO VALENCIA**
19 **VINTIMILLA, MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE, ING. JIMMY FLORES**
20 **GALAN, ING. MANUEL ALVARADO IÑAMAGUA, ING. PAÚL PAÑI**
21 **SASAGUAY Y EL MGST. IVÁN ABRIL MOGROVEJO. ASI MISMO EL**
22 **OFICIO NRO. PS-1475-2025, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO**
23 **RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, TEXTO BORRADOR; Y**
24 **MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.**

25

26 **HACEN USO DE LA SILLA VACÍA:** el ciudadano Mgst. Marcelo
27 Casal Abril, la ciudadana Dra. Mariana Durán Durán, el
28 ciudadano Arq. Fabián Tenesaca Calle y el Ing. Josué Bravo
29 Bravo, Presidente del Consorcio de GAD Parroquiales.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, debo informarle que para
32 este punto a esta Secretaria, ha llegado 4 solicitudes de
33 silla vacía, por parte de los señores: Mgst. Marcelo Casal
34 Abril en calidad de ciudadano, la Dra. Mariana Durán Durán
35 en calidad de ciudadana, el Arq. Fabián Tenesaca Calle en

1 calidad de ciudadano y una cuarta solicitud por parte del
2 Ing. Josué Bravo Bravo en su calidad del Presidente del
3 Consorcio de GAD Parroquiales, las mismas que han sido
4 debidamente calificadas, pongo a su consideración e informo
5 al Concejo Cantonal.

6
7 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, voy a consultar si
8 las personas están aquí, el Ing. Josué Bravo, está
9 presente, el Arq. Fabián Tenesaca, no sé si le pueden
10 ayudar al Arq. que este aquí, entiendo que están los de la
11 silla vacía, par yo poderles visualizar por favor, la Dra.
12 Mariana Durán, presente y el Mgst. José Casal, está
13 presente, también si nos ayudan por favor aquí para que
14 puedan estar las personas de la silla vacía, de acuerdo se
15 nos ha indicado que las personas están habilitadas como
16 corresponde, en ese sentido vamos a dar inicio al punto,
17 señora Vicealcaldesa por favor.

18
19 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, un saludo
20 cordial a su persona, a las y los compañeros Ediles, a las
21 y los señores Directores, Gerentes, también saludamos al
22 Ing. Josué Bravo Presidente del Consorcio de los Gobiernos
23 Parroquiales en representación de las 21 Juntas
24 Parroquiales, también un saludo cordial a todos los
25 profesionales del sector rural que se encuentran y hoy van
26 a ocupar la silla vacía, a nuestros queridos vecinos y
27 vecinas de las diferentes parroquias rurales de diversos
28 sectores populares que hoy están presentes, señor Alcalde,
29 yo creo que es algo muy importante y compañeros Ediles,
30 siempre escuchar la vos de nuestros mandantes, nosotros nos
31 debemos a todos nuestros sectores, tanto rurales, urbanos y
32 populares y en esa misma línea señor Alcalde, yo creo que
33 el clamor de nuestra gente ha sido que sean escuchados,
34 luego de varias reuniones, mesas técnicas, las y los
35 Concejales queridos compañeros, pues hemos tenido varios

1 criterios, técnicos y jurídicos, pero siempre siendo muy
2 responsables con nuestras normativas, yo creo que es
3 importante y por eso se ha escuchado las voces de nuestros
4 queridos mandantes, la misma que se ha propuesto señor
5 Alcalde, el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la
6 Ordenanza que Controla y Sanciona el Uso y Ocupación del
7 Suelo en el Cantón Cuenca y Ordenanza Reformatoria a los
8 artículos 51 y 52 de la Ordenanza que Controla y Sanciona
9 el Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Cuenca, en esa
10 misma líneas señor Alcalde quisiera mocionar para empezar
11 ya el primer debate, primero con la exposición de motivos,
12 luego con los considerandos, luego con las disposiciones
13 derogatorias, disposiciones generales, disposiciones
14 transitorias y luego la disposición final, eso sería mi
15 moción señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, al ser una
18 ordenanza particular, señoras y señores Concejales vamos a
19 ir llamando por las diferentes digamos extractos que ya han
20 mocionado la señora Vicealcaldesa y al final de la misma
21 tomare la votación global del tema, al ser una ordenanza
22 que no contiene artículos y no tiene el formato normal como
23 hemos estado acostumbrados en tratar, una vez que ha sido
24 calificada la moción y ha sido normalmente la forma en la
25 que estilamos, le voy a pedir al señor Secretario que de
26 lectura en las partes que corresponden, exposición de
27 motivos, considerandos y por bloques de disposiciones que
28 existen.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores
31 Concejales iniciamos el tratamiento de la presente
32 ordenanza derogatoria, pongo a su consideración la
33 exposición de motivos en 3 párrafos.

34

1 SEÑOR ALCALDE: a consideración la exposición de motivos,
2 hay una moción de aprobación, vuelvo a insistir al final de
3 la misma tomare la votación general para podernos
4 pronunciar si es que hay argumentos dentro de las
5 diferentes disposiciones les pediría que se puedan hacer
6 los mismos y al final tomare la votación sobre el punto en
7 su totalidad por favor, sobre la exposición de motivos no
8 habría sugerencias a momento, avanzamos por favor.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señor Alcalde, de igual
11 manera los considerandos en 15 párrafos a su consideración.

12

13 SEÑOR ALCALDE: sobre los considerandos si existe algún tema
14 adicional, hay una moción de aprobación de la Concejala
15 Juca, sin modificaciones al momento, en ese sentido señor
16 Secretario avanzamos con la Disposición Derogatoria.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: avanzamos señor Alcalde, a su
19 consideración la Disposición Derogatoria Única.

20

21 SEÑOR ALCALDE: consulto si es que hay criterio sobre el
22 planteamiento de la Disposición Derogatoria que pueda ser
23 modificados hacia el segundo debate, Concejala Bermeo por
24 favor.

25

26 ING. JENNY BERMEO: buenas tardes señor Alcalde, compañeros
27 Concejales y Concejales, a toda la comunidad rural de
28 nuestro cantón Cuenca, bienvenidos muchas gracias por
29 estar aquí y a toda la ciudadanía que nos está viendo en
30 las redes sociales, en realidad yo si quisiera aquí sobre
31 todo hacer un comentario y una sugerencia, nosotros hemos
32 estado revisando y si hemos estado en varias reuniones en
33 varios talleres en estos últimos días, tanto con los
34 gremios, con abogados, con técnicos y también si en este
35 punto yo quisiera que la ciudadanía sepa el alcance de una

1 derogatoria total y lo que se podría bajar de los
2 beneficios que tiene la ordenanza de control actual de la
3 que estamos nosotros tratando en esta tarde, la ordenanza
4 de control actual realmente en el tema de multas y
5 sanciones que yo estoy totalmente de acuerdo con todos
6 quienes han receptado su molestia sobre este tema que se
7 tiene que modular, pero recordarle que las multas y
8 sanciones todavía va a continuar en la legislación nacional
9 en el LOOTUGS en el COA, pero no tiene los beneficios que
10 tiene la ordenanza de control actualmente como por ejemplo
11 en el artículo 73 nosotros habíamos legislado que se hable
12 de reducción de multas por situación socioeconómica del
13 90%, también en el artículo 73.2 habla sobre la corrección
14 voluntaria sobre la conducta del ciudadano sancionado con
15 reducciones de las multas hasta el 35%, solamente quiero
16 dejar esto claro que en la legislación nacional en caso de
17 darse la derogatoria total que yo aplaudo la decisión
18 política del Alcalde y de los Concejales que han apoyado
19 esta propuesta porque sé que esto es lo que quiere la
20 gente, pero creo que también es mi deber como Concejal
21 comunicarles que también se ha legislado bien y que no todo
22 está mal, creo que si es importante que ustedes sepan que
23 esta ordenanza de control no es ordenanza confiscatoria
24 como les han dicho y que ha habido muy mala información, yo
25 si quiero aclarar en este punto de que yo no estoy de
26 acuerdo como Jenny Bermeo una derogatoria total, porque
27 ustedes van a perder estos beneficios y sobre todo la
28 ciudad también va a perder temas de control y de cosas que
29 se han podido conseguir con esta ordenanza que fue
30 trabajada en 20 versiones y que también se va a perder
31 también algunos recursos y algunos temas que el Municipio
32 ya está trabajando, esta ordenanza en algunas transitorias
33 manda por ejemplo en la transitoria tercera, que se haga un
34 sistema informático para que se pueda visualizar los datos
35 catastrales y tengamos un sistema de registro de procesos

1 sancionadores para nosotros poder fiscalizar de una mejor
2 manera, también en la transitoria quinta que es muy
3 importante, se dispone a la Dirección de Planificación que
4 se haga un banco de suelo municipal que es muy importante
5 para que se hagan nuevos proyectos en Cuenca, saber cuál es
6 el banco de suelo municipal y por supuesto que se actualice
7 el borrador de la ordenanza que norma la regulación de
8 bienes mostrencos, porque creo que también uno de los temas
9 que está pidiendo la ruralidad es tener los documentos de
10 sus tierras y que eso también es algo que está quedándose
11 en el aire y que se va a quedar en el aire porque todo va a
12 volver a cero con una derogatoria total, y como digo yo
13 entiendo el espíritu de esta derogatoria total, pero
14 también creo que es importante que ustedes sepan, en la
15 transitoria séptima y en algunas otras transitorias también
16 ya se estaban levantando procesos para sistemas
17 tecnológicos, para que ustedes puedan tener a través de un
18 sistema, trámites de intervenciones menores, mayores, ante
19 proyectos arquitectónicos y planos finales, creo que son
20 los trámites que más dolor de cabeza nos ha causado a los
21 cuencanos y que ya estaba en camino un tema informático,
22 también dentro de la transitoria segunda, también se había
23 dispuesto que se haga un sistema informático en donde se
24 pueda visualizar la información de la titularidad de los
25 predios inscritos en el Registro de la Propiedad para
26 evitar estafas a los ciudadanos, tenemos muchísimos
27 cuencanos y cuencanas que han comprado terrenos que después
28 no pueden construir porque esta con afectaciones en el
29 Municipio y eso se iba a evitar con este sistema, y sobre
30 todo decirles estimados compañeros que nosotros estamos con
31 la ruralidad, yo aplaudo su valentía de estar en las calles
32 y de poder reclamar todos los derechos que ustedes tiene y
33 que la constitución les da, gracias también por ese jalón
34 de orejas, porque a veces lo necesitamos para saber que
35 está pasando en el territorio, pero también les invito a

1 contrarrestar la información y ver lo que perdemos a
2 cambio de algunas cosas que también pedimos, eso nada más
3 señor Alcalde, como una especie de comentario con respecto
4 a la respuesta suya, que como yo digo aplaudo su decisión
5 política, pero realmente creo que también es importante que
6 nosotros como Concejales podamos dar a conocer el gran
7 trabajo que se ha hecho con esta ordenanza que es
8 perfectible, porque está hecho por seres humanos y todos
9 nos podemos equivocar, que las multas y sanciones si se
10 deben modular a favor de los que más necesitan, como digo,
11 solamente quería dejar sentado este comentario justamente
12 en este artículo que habla de la derogatoria total, muchas
13 gracias señor Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, yo agradezco sus
16 criterios, hay también una plaza que se está regulando para
17 volverá a tener una ordenanza precisamente que ayude al
18 control de la ciudad como siempre ha existido, no vamos a
19 dejarlo de hacer, más bien si es que podemos hacerlo en los
20 plazos más reducidos de los que está planteado, yo estoy
21 seguro que así lo haremos, de hecho ya le he pedido al
22 Director de Control y Planificación que avancen en estas
23 propuestas y respecto de los temas que usted bien indicaba,
24 sobre los temas de generar sobre todo los sistemas
25 tecnológicos para mejorar esos temas, si bien están en la
26 ordenanza así mismo es y creo que es un mandato del Concejo
27 Cantonal, también no dejan de ser unos temas
28 administrativos y al ser temas administrativos yo le he
29 dispuesto al Director de TICS que lo que hemos seguido
30 avanzando o lo que se ha avanzado continúe, porque más allá
31 de que este o no normado por el Concejo que es un respaldo
32 adicional, llamémosle así en normativa, también este en la
33 facultad administrativa de pedir que se hagan este tipo de
34 sistemas que le ayudan a la ciudad y que dicho sea de paso
35 algunos ya están en funcionamiento y que de estos que

1 estaban digamos normados, avanzaran particularmente para
2 que obviamente se puedan llegar a término, Concejal
3 Carabajo por favor.

4
5 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde, muy buenas
6 tardes con cada una de las personas que nos acompañan, los
7 que nos acompañan a través de los medios, los compañeros
8 Concejales, nada más señor Alcalde complementar justamente,
9 yo creo que el Concejo Cantonal no ha actuado en mala fe ni
10 en mala acción, siempre ha tratado de buscar normativa que
11 permita a la ciudadanía progresivamente garantizar sus
12 derechos, garantizar que además existe una convivencia sana
13 y segura para cada uno de ustedes, creo que el hecho de
14 nosotros a ver avanzado en esta ordenanza también es la
15 disposición transitoria que hubo ya en el PDOT anterior,
16 esa ya dispuso que además de hecho lo había planteado el
17 Concejo anterior en 120 días y no se había cumplido, más
18 bien este Concejo avanzo en un trabajo de casi más de 1
19 año, muchos de los técnicos que estuvieron aquí dispuestos
20 de las diferentes direcciones, en diferentes procesos han
21 ido avanzando en esta ordenanza, muchos de ustedes
22 seguramente ya conocen en función de estas problemáticas ya
23 hayan podido revisar que existen 3 partes de esta
24 ordenanza, la primera en la que establece toda la
25 posibilidad de avanzar en el tema de los permisos o que
26 inclusive algunas cosas ni siquiera se necesita permiso,
27 cosa que ni siquiera las normas de la LOOTUGS o el COA
28 permitían avanzar ni la ley de ordenamiento territorial
29 sino tener ya una ordenanza permitida, ir dando algunas
30 facilidades a la ciudadanía, después están todas las normas
31 de permisos mayores y menores, que también ha permitido
32 establecer algunos mecanismos para facilitar la convivencia
33 ciudadana y evitar también la posibilidad que cualquier
34 funcionario o cualquier mecanismo de la administración no
35 lo haga rápido para los ciudadanos, en segunda parte están

1 los permisos de uso de suelo que también permitía avanzar
2 y establecer algunas características de cada una de las
3 actividades económicas en el cantón, yo reitero y respaldo
4 también lo dicho por la compañera Concejal Bermeo, la
5 tercera parte que es el tema de las sanciones y multas
6 seguramente haya habido algunas consideraciones que estaban
7 generando conflictos, pero hay que recalcar, ustedes lo
8 hayan escuchado, no hay un solo sancionado con multas
9 compulsorias que han sido la información que siempre ha
10 llegado a todos los lugares, no hay uno solo, y si hubiese
11 unos solo por favor hágannos llegar, no hay una sola
12 persona sancionada con multas compulsorias porque al
13 contrario esta ordenanza lo que ha permitido es viabilizar
14 diferentes mecanismos, para garantizar la defensa de los
15 ciudadanos, ha establecido algunos de los mecanismos para
16 buscar la reducción de los pagos a las multas a personas en
17 situación de vulnerabilidad, ha garantizado buscar otras
18 formas o sistemas que les permitan mejorar las condiciones
19 y evitar las burocracias administrativas, yo creo que
20 seguramente como decía, somos humanos, cometemos errores,
21 hay que asumir a veces la responsabilidades, hay que a
22 veces enmendar los errores y esta de valientes también
23 asumir esto, seguramente el día de hoy se tomaran las
24 decisiones que correspondan pero también nosotros la
25 hacemos en base a las condiciones legales y a las
26 condiciones técnicas que corresponde, y por supuesto que se
27 ha vuelto una situación política de decisión, creo que la
28 ciudad lo que necesita es una planificación y una
29 legislación a largo plazo y eso es lo que buscamos, sin
30 embargo yo creo que es necesario seguir elevando el debate,
31 seguir insertando diferentes instancias, la academia, las
32 organizaciones de juntas de agua, los comités, para buscar
33 una planificación conjunta señores y señoras, yo creo que
34 más bien esto que nos permita establecer un nuevo espacio
35 para una convivencia en conjunto y una participación entre

1 todos, por eso es que muchas de las propuestas que
2 nosotros y les consta a varios de los compañeros
3 Concejales, ha sido arrancar con una planificación de una
4 hoja de ruta en la construcción de la ordenanza de
5 participación ciudadana, en la construcción de hecho esta
6 en la ordenanza de control de uso de suelo que el día de
7 hoy se está queriendo derogar y lo decía a la compañera
8 Jenny, en la ordenanza para permitir que exista las
9 escrituras o la legalización de las tierras para avanzar en
10 los catastros, porque estamos en que si no tenemos la
11 legalización no podemos avanzar en los catastros y eso
12 estaba en la ordenanza, en el banco de suelos que nos
13 permite avanzar en la caracterización de lo que es lo que
14 está pasando en el cantón Cuenca, pero sin embargo digamos
15 que creo que eso es importante ir avanzando y considerarlos
16 señor Alcalde que eso sería temas fundamentales para poder
17 ir tomando ciertas políticas públicas que es básicamente el
18 tema del catastro y la posibilidad de que los gobiernos
19 parroquiales también se inserten ya seriamente en un
20 proceso de planificación.

21

22 Con algunos dirigentes también el día de ayer tuvimos un
23 taller de varias horas, yo les decía la veeduría ciudadana
24 en cada una de las parroquias es importante, si ustedes
25 empiezan a revisar los planes de ordenamiento territorial
26 de cada una de las parroquias, ni siquiera está establecido
27 que existe problemática en el tema de los lotes mínimos o
28 problemáticas en las que estamos tratando en estas
29 ordenanzas, revisen, pidan ahora, insértense en la revisión
30 de esos documentos y en la siguientes revisiones
31 insertémosle como una problemática social que nos permita
32 tomar decisiones ahora y política pública en el futuro, más
33 bien yo aplaudo las decisiones que podamos tener ahora, las
34 tomaremos con la seriedad del caso y asumiendo nuestro rol
35 que hemos tomado ahora con responsabilidad y sabremos ir

1 tomando las decisiones administrativas y políticas en el
2 futuro, muchas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Concejal, hay que retomar de
5 inmediato este tema como ya había indicado en la
6 intervención que hizo la Concejala Jenny Bermeo, yo también
7 quiero ratificar que lo que este Concejo resuelto es una
8 ordenanza que le ayuda a la ciudad sin duda alguna el tema
9 devengó en un tema político y es una decisión en ese
10 sentido y todos los sabemos, también quiero compartirles
11 que la próxima semana seguramente estaré llamando al
12 Concejo para plantear una resolución en la cual con los
13 diferentes borradores en las ordenanzas de participación
14 que se han trabajado me parece que desde hace una década en
15 esta ciudad, podamos finalmente llevar adelante un tema de
16 una ordenanza de participación y con esta resolución que
17 planteamos seguramente convocarla para la próxima semana
18 que me adelanto un poco, darnos un plazo de unos 30, 40
19 días que se presente un borrador esqueleto y luego de eso
20 someterlo a todos los diferentes sectores que tengan
21 interés en construir una norma de participación y darle eso
22 a la ciudad, que yo creo que si ha sido una deuda desde
23 hace algún tiempo, Concejal Alvarado por favor.

24

25 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señor Alcalde, un saludo
26 cordial a todos los compañeros, compañeras Concejales,
27 queridos amigos, vecinos de todas las parroquias del cantón
28 Cuenca que se encuentran presentes, estimados Presidentes
29 de las Juntas Parroquiales, a todos quienes nos ven en los
30 diferentes medios de comunicación, señor Alcalde
31 felicitarle por la predisposición de poder buscar la
32 solución a los justos reclamos de la ciudadanía, sobretodo
33 de la parte rural, creo que es importante considerar señor
34 Alcalde que en esta disposición derogatoria que el día de
35 hoy se pone en esta mesa de debate lo que está pasando y la

1 cruda y triste realidad que ha venido pasando durante
2 todo este tiempo, durante décadas la zona rural, y si es
3 que hubo un momento que tenía que estallar, lamentablemente
4 nos ha tocado pasar a nosotros, vivirlo a nosotros y creo
5 que hay que dar una solución, ciertamente el grave problema
6 de toda esta polémica que se ha generado es a falta de
7 planificación y la parte rural las 21 parroquias de Cuenca,
8 una más que otra, realmente estamos creciendo en desorden y
9 ciertamente se creó esta ordenanza en el afán de dar
10 cumplimiento a muchos temas, pero también falta mucho y
11 creo que es importante reconocer que los ciudadanos que se
12 levantaron por sus justos derechos, por sus justos reclamos
13 se les debe escuchar y se debe plantear una ordenanza en
14 conjunto, una ordenanza más participativa y aquí no es el
15 buscar de pronto actores o culpables, sino más bien todos
16 nosotros buscar una solución mediante una nueva ordenanza,
17 me parece justo que también existan reclamos sobre otras
18 ordenanzas porque hay mucho por hacer en la parte rural, el
19 tema de la compensación por servicios ambientales por decir
20 es un asunto muy frágil en la cual yo personalmente he
21 pedido en este Concejo Cantonal que se compense a las zonas
22 de recarga hídrica, a las parroquias del norte que es muy
23 clave y muy importante reconocerles ese gran sacrificio que
24 se viene realizando en el afán de poder conservar estos
25 espacios y que hoy están en riesgos, lamentablemente ha
26 habido personas que se han aprovechado de los justos
27 reclamos de la gente y que de por medio tienen una cortina
28 de humo presente que quizá la gente no conoce pero que
29 buscan integrarse ahí y los hemos visto incluso en las
30 manifestaciones pero por detrás lo que buscan es venir con
31 minería en zonas de recarga hídrica de Cuenca.

32

33 Creo que ahora que ustedes se organizaron, ahora que
34 estamos organizados, no deberíamos estar organizados y
35 también velar por ese derecho de todos los cuencanos de

1 conservar esas fuentes hídricas importantes para el
2 cantón, creo que a los Concejales nos han tildado de muchas
3 cosas, pero realmente ustedes que están acá ahora lo notan
4 y lo pueden ver que si se trabaja y vamos a seguir
5 trabajando por ustedes, pero también hay que crear
6 propuestas, señor Alcalde, yo a usted le he hecho llegar 2
7 propuesta puntuales sobre temas que van relacionados a los
8 reclamos de la ciudadanía, la una es crear una Secretaria
9 de desarrollo rural para que nuestra gente pueda
10 direccionarse, orientarse a todo lo referente a las
11 ordenanzas, a las leyes que tiene el Municipio de Cuenca y
12 entre esas las leyes de control, no me parece justo que las
13 personas de las zona rural que si desean construir, que si
14 desean vender, que si desean heredar, que si desean cumplir
15 con los requisitos, no puedan realizarlo porque no existe
16 un departamento fuerte que los pueda orientar, que los
17 pueda ayudar, incluso en las zonas rurales esto es un tema
18 muy diferente, es una realidad diferente donde muchas
19 personas de pronto no conocen de la tecnología,
20 lamentablemente nos toca vivir eso y tenemos que
21 orientarles, tenemos que capacitar a nuestra gente, tenemos
22 que estar con el pueblo, yo por eso felicito una vez más
23 señor Alcalde su predisposición y de llamarnos a todos los
24 Concejales a este Seno del Concejo y definir en derogar
25 totalmente, no es una camisa de fuerza las ordenanzas,
26 hasta el muro de Berlín alguna vez se terminó, se viro,
27 porque no derogar esta ordenanza y hacerlo una nueva en
28 conjunto, en donde ustedes, esos reclamos que el día de
29 ayer en un taller que estuvimos en el Jardín Botánico se
30 presentaron mucha gente y tenían mucha razón y claro si hay
31 una verdad también en la zona rural, hemos crecido
32 desorganizadamente porque el Municipio mismo no ha
33 invertido en su momento en planificación y últimamente
34 mediante el presupuesto participativo, en algo queremos
35 aliviar ese tema, pero con todo respeto esto lo voy a

1 decir, no ha todos presidentes, pero a veces nos cuesta
2 llegar a ser Presidente de Junta Parroquial y desconocer
3 que la administración pública, porque nosotros les
4 entregamos un 10% del presupuesto participativo para que se
5 planifique y lamentablemente en las 21 parroquias rurales
6 hemos crecido, voy a utilizar el término como lo decimos en
7 la zona rural, hemos crecido chirapiados, por aquí, por
8 allá, por todos lados, incluso a veces encima de las
9 quebradas, encima a veces de las carreteras, dentro del
10 mapa de riesgos, la gente a veces pierde su casa porque
11 viene un aluvión y se va llevando las casas, entonces señor
12 Alcalde creo que hay que meter dinero en esto, perdón el
13 termino, hay que invertir en la zona rural, hay que
14 invertir en planificación, más de lo que ya se ha
15 invertido, hay que construir con la ciudadanía, creo que
16 estoy convencido un 99% de las personas que han reclamado
17 lo dicen sintiendo lo que ha pasado, como va a ser posible
18 que no podamos legalizar una propiedad en la zona rural,
19 como va a ser posible que no podamos heredar, como va a ser
20 posible que no podamos vender, hay veces que necesitamos
21 para curar a nuestra familia, para poder comprar, tener
22 para darles educación a nuestros hijos y no podemos porque
23 no podemos legalizar esos terrenos, entonces tenemos que
24 buscar una salida, para eso estamos acá, para crear
25 política pública, y si es que algo estuvo mal anteriormente
26 ahora vamos a tener la posibilidad de mejorar, pero para
27 eso hay que derogar esta ordenanza y no por vanidad, no
28 porque de pronto todo estuvo mal, no porque tenemos que
29 conjuntamente con ustedes los ciudadanos que son los
30 mandantes, construir una nueva ordenanza que sirva para
31 todas y todos los cuencanos, porque los cuencanos deben ser
32 uno solo tanto la parte urbana como la parte rural, y más
33 aún cuando la parte rural le tenemos una deuda pendiente,
34 cuando tuvimos la pandemia, quienes nos salvaron fuimos la
35 zona rural, cuando hemos estado en la grandes necesidades

1 de falta de líquido, de agua potable y nos toca conservar
2 esas zonas de recarga hídrica, es la zona rural la que
3 tiene que sacrificarse para no realizar otras actividades
4 como es la ganadería o el tema de la agricultura, entonces
5 porque no compensarles, porque no darles una oportunidad de
6 revisar todas estas situaciones y un llamado también a
7 todas las personas que estuvieron en el Parque Calderón
8 diciendo deróguese, deróguese y el día de hoy no aparecen
9 aquí, que triste no, revisemos a esas personas, a esa
10 personas que no fiscalizan al estado durante 3
11 administraciones de gobierno no han creado obra pública en
12 el Azuay y que el día de hoy no están presentes aquí para
13 poder debatir esta ordenanza que es para ustedes queridos
14 ciudadanos, no están presentes, esos que decían que
15 solamente ellos son los que fiscalizan y legislan en el
16 Concejo Cantonal, es lamentable, lamentable, cuidado porque
17 esas personas son los mismos, esas personas son los mismos
18 que no ayudan a fiscalizar los grandes problemas que tiene
19 nuestra ciudad, nuestro país, como son los hospitales, el
20 IESS, todos estos problemas que tenemos, vean, véannos a
21 todos los que estamos aquí, trabajando, porque yo estoy de
22 acuerdo que se derogue y que se construya una nueva
23 ordenanza, hay cosas que no se lo puede realizar, que no se
24 puede derogar, como es la ordenanza del PDOT y el tema de
25 mandatos por Contraloría, como son el tema de las
26 Ordenanzas por Contribución de Mejoras, pero esta ordenanza
27 creo que es justo construirlo con ustedes porque son donde
28 más problemas tenemos, es en la zona rural, así es que
29 señor Alcalde, señores Concejales, más bien yo considero de
30 que es importante que en este punto que estamos tratando
31 que son las disposiciones derogatorias apoyo la moción para
32 que se dé por derogada esta ordenanza, gracias.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejal Alvarado, Concejala
35 González por favor.

1
2 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias, señor Alcalde, a todos los
3 presentes, compañeros y a quienes nos miran a través de las
4 redes, creo que los compañeros que me antecedieron ya lo
5 han dicho con mucha claridad lo que dice el artículo 7 del
6 COOTAD y es justamente la participación de actores sociales
7 en la toma de decisiones, si bien en estos tiempos este
8 movimiento ciudadano nos ha dejado lecciones a todos, yo
9 creo que hace un rato alguien decía es de valientes saber
10 reconocer los errores y aquí estamos, justamente para ser
11 valientes y para poder comenzar de nuevo con la
12 participación esta vez ciudadana, hemos visto que estos
13 días ha habido reuniones con los presidentes de los GAD, se
14 ha cursado un oficio de parte de la Secretaria de Concejo a
15 las Cámaras, dando a conocer los borradores de las
16 ordenanzas que se quieren modificar o derogar y en este
17 caso también, vamos a incorporar a todas aquellas personas
18 que tienen que ser partícipes de una construcción conjunta,
19 en este sentido pues yo creo que no hay problema de lo que
20 decía la Concejal Bermeo, hay muchas cosas que son
21 positivas dentro de la ordenanza, y en esta nueva ordenanza
22 van a tener que ser tomadas a consideración y sí que la
23 ciudadanía conozca estos artículos que generan acciones
24 positivas para la ciudadanía, pero también que tengan voz y
25 voto dentro de la construcción de las mismas, yo creo que
26 aquí estamos para eso, es un nuevo comienzo y sin
27 olvidarnos de que todos también somos ciudadanos y tenemos
28 que dar nuestro voto de confianza que ellos, los ciudadanos
29 no podemos defraudar ese voto de confianza que nos ha
30 mandado como únicamente su representantes, el mandante es y
31 siempre será el pueblo, ya que estamos para darles
32 respuesta a ustedes conciudadanos.

33
34 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejala Pesántez y Juca, en ese
35 orden por favor, Concejala Juca perdón.

1
2 DRA. ROCÍO JUCA: gracias Alcalde, muy buenas tardes a
3 usted, a las y los señores Ediles, como no pues a la
4 Corporación Municipal, a todos quienes nos escuchan a
5 través de los diferentes medios de comunicación, a los
6 compañeros Presidentes de los GAD parroquiales, y como no
7 pues a la ciudadanía en general, pienso que reconocer los
8 errores nos demuestra que tenemos la madurez suficiente, se
9 ha hablado de errores pero yo si como Rocío Juca pido
10 disculpas a la ciudadanía, porque solamente somos aves de
11 paso y este curul algún día se quedara vacía, decirles
12 también que no estamos eliminado una política pública, sino
13 más bien estamos sentando las bases de una nueva etapa, una
14 nueva etapa en la que debemos construir con la ciudadanía,
15 no debemos dejar de lado y es cierto, hoy estamos generando
16 ya una agenda legislativa, en donde consideramos al
17 ordenanza de participación ciudadana, de bienes mostrencos,
18 ordenanza también del banco de suelos, porque son
19 fundamentales para poder permitir un buen desarrollo de
20 nuestra querida Cuenca, decirles también que nuestro afán
21 jamás fue el buscar o querer meter la mano en el bolsillo
22 de nuestra ciudadanía, es por eso que hoy estamos aquí,
23 incluso que hemos trabajado desde el inicio con la
24 ordenanza de presupuestos participativos y eso es bueno que
25 conozca la ciudadanía, que de los 6.2 millones de dólares,
26 hoy se cuenta con 9.3 millones de dólares en la 21
27 parroquias rurales distribuidas para planes, programas y
28 proyectos, porque son los gobiernos de cercanía y son
29 quienes conocen más todavía las necesidades, eso es lo que
30 se está haciendo aquí, así es que no todo es malo, tampoco
31 todo es bueno, pero para eso estamos aquí, para enmendar
32 nuestros errores y reconocer como mujeres valientes que
33 somos en mi caso y decir si estamos con ustedes y vamos a
34 trabajar con ustedes, porque los buenos somos más, y en
35 ningún momento ha sido nuestro afán el generar este caos

1 ciudadano, que se levante la ciudadanía está bien exponer
2 la voz, perfecto lo reconozco porque en algún momento
3 también hemos estado al otro lado pero tampoco vamos a caer
4 y ser cómplices de aquellos que no buscan el bien social
5 sino más bien buscan simplemente beneficiarse con intereses
6 mezquinos, en eso nunca estaré de acuerdo, decirles también
7 señor Alcalde que apoyó la moción como el compañero ya lo
8 dijo, el de poder derogar esa disposición derogatoria única
9 y decirles también que nosotros tenemos toda la
10 predisposición para seguir trabajando por la ruralidad y lo
11 digo como mujer rural, como mujer de la parroquia San
12 Joaquín, concedora y expresidenta del Gobierno Parroquial
13 de San Joaquín y es por ello que una vez más me ratifico en
14 que este trabajo se lo tiene que hacer, dejando a un lado
15 camisetas políticas, no veo hoy al proponente, si lo decía
16 el compañero cierto es pues, pero aquí si estamos dando la
17 cara con toda la frontalidad con la humildad y sobre todo
18 reconociendo los errores, porque eso hacemos las personas
19 de bien, gracias Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias, Concejala Pesántez por favor.

22

23 DRA. MÓNICA PESÁNTEZ: muy buenas noches señor Alcalde,
24 buenas noches compañeros y compañeras Concejales, una
25 bienvenida a quienes hacer participación ciudadana, uno de
26 los pilares fundamentales de la democracia y a quienes
27 también nos están escuchando a través de las redes
28 sociales, también un saludo a todo el cuerpo Edilicio y
29 funcionario que se encuentran aquí, señor Alcalde, primero
30 mi solidaridad con lo que paso en Sayausi, yo siempre digo
31 hacer política publica o pretender que hagamos políticas
32 públicas con la violencia genera más violencia,
33 definitivamente esto es el legado que dejamos a nuestros
34 hijos, hoy estamos prácticamente 15 con el señor Alcalde,
35 así hacemos dando la cara y con el cariño ningún alterno se

1 encuentra aquí, estamos los principales como se tiene que
2 trabajar, nos han tildado de vagos, nos han tildado, nos
3 han ofendido, pero sin embargo es necesario indicar que si
4 trabajamos, en algunos hemos dicho si, en otros no pero así
5 mismo se hace el debate, el debate es madurez, es política,
6 el debate también se lo hace con la democracia y créanme si
7 es necesario también indicar lo que se pretende derogar de
8 acuerdo a la ordenanza, fueron 21 sesiones arduas, de las
9 cuales como miembro de la comisión de medio ambiente, hemos
10 visto como ha habido la deforestación, como en 10 o 12 años
11 no vamos a tener agua, entonces estamos cuidando los
12 recursos hídricos, yo siempre digo y siempre toco esto no,
13 yo tengo 2 hijos pero ahora soy abuela de una nena y yo
14 digo que el legado es lo que dejamos, pero como dejamos el
15 legado, siendo valientes, con esa decisión, Mónica Pesantez
16 saldrá en 4 años pero poder verles a los ojos y decirles
17 esta es mi decisión, vote sí o no pero con argumentos,
18 porque estoy aquí gracias al pueblo de los cuencanos y
19 cuencanas, yo siempre digo tengo las manos limpias y me
20 pueden ustedes ver inclusive hasta en la página de lo
21 judicial, estoy haciendo lo que debo, como todo una madre,
22 yo digo aquí primero somos madres y padres de todo un
23 cantón Cuenca, en donde tenemos que hacer, llamar la
24 atención también, es necesario indicar que también nosotros
25 aprobamos un presupuesto participativo de más de 80 mil
26 dólares para que las 21 parroquias puedan hacer también
27 planificación, esto también es un dar y un dar, yo también
28 soy urbana pero no conozco mucho las necesidades de
29 Ricaurte, ni de Baños, por eso tienen sus presidentes de
30 cada junta, trabajando y haciendo corresponsabilidad
31 juntamente con ustedes, yo sí puedo decir que si era
32 necesario para Mónica Pésantez una reforma parcial, que sí
33 que las multas hay que modularlas por supuesto pero es
34 necesario indicar que se estaba construyendo en quebradas,
35 se ha estado construyendo en paramos y créanme y que todas

1 las heces del ganado se va para el agua y eso es lo que
2 vamos a consumir, entonces como Presidenta de la Comisión
3 de Salud tengo la responsabilidad de hacer lo correcto, y
4 también aplaudo señor Alcalde conjuntamente los compañeros,
5 porque lo que estamos demostrando es esto la madurez
6 política y que todos los 16 estamos para los cuencanos y
7 cuencanas de diferente manera sí, pero yo si hago un
8 llamado de atención no a la violencia ya no más al odio,
9 creo que ya Ecuador esta polarizado de tanto odio, es
10 necesario, todavía nos faltan 2 años y que ustedes decidan
11 después de 4 años si los Presidentes de las Juntas, los
12 Vocales, los Concejales, el Alcalde, el Prefecto y ahora
13 los Asambleístas, han hecho su trabajo pero después de las
14 elecciones, ahora nos toca trabajar con madurez y con
15 fuerza, no al odio pero si al trabajo, hasta aquí mi
16 intervención señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, ha pedido la
19 palabra la Dra. Mariana Durán por favor.

20

21 DRA. MARIANA DURÁN, SILLA VACÍA: gracias señor Alcalde,
22 señores Concejales, a los señores Funcionarios Municipales,
23 a quienes están presentes y a quienes nos miran en la redes
24 sociales, creo que como han dicho muchos Concejales, sin
25 duda este es un nuevo comenzar, en un ciudad en donde se
26 respetan las garantías constitucionales como lo dispone el
27 artículo 95 la garantía de participación ciudadana y esa
28 participación ciudadana desde todos los estamentos
29 sociales, es decir del que menos tiene y del que más tiene,
30 esto para que las decisiones políticas no nazcan solo desde
31 determinado sector y desde determinada visión, porque cada
32 uno tiene su realidad y cada uno tiene su verdad, el hecho
33 de que este Concejo Cantonal y el señor Alcalde a la cabeza
34 haya planteado esta derogatoria como bien lo han dicho es
35 un acto de valientes y es un acto de saber reconocer que a

1 veces cometemos errores, quizá errores no de mala fe pero
2 que sin embargo podrían afectar terriblemente a una
3 población y en esta ocasión a la más vulnerable, el
4 artículo 98 nos permite ejercer este derecho a la
5 resistencia, ojala esto no desaparezca con una posible
6 constituyente, porque esto nos permite vivir en democracia,
7 porque esto nos permite exponer como el día de hoy estamos
8 aquí sentados, nosotros no somos traficantes de tierras, no
9 estamos con las mineras, hemos accedido al dialogo con el
10 señor Alcalde y yo felicito al señor Alcalde y a sus
11 intermediadores porque gracias a ese dialogo hemos logrado
12 plasmar algunas de nuestras aspiraciones venidas desde la
13 ruralidad en el texto que se ha propuesto para esta
14 derogatoria y las transitorias, por eso estamos aquí porque
15 consideramos que solo juntos podremos sacar esta ciudad
16 adelante, desde todos los puntos que hemos venido es decir
17 desde la zona rural, la zona urbana y aquellos que más
18 tienen y menos tenemos pues, estamos juntos trabajando por
19 una mejor ciudad, yo debo aclarar algunos aspectos que
20 considero necesarios sin el ánimo de opinar distinto, pero
21 no es verdad que no se haya dado una sola multa
22 compulsoria, tenemos una dada a un señor de Nulti y la
23 multa que le establecen a él y por respeto al señor no voy
24 a dar el nombre porque evidentemente él no me ha autorizado
25 para que lo mencione este es sencillamente un documento que
26 se nos ha hecho llegar, esta multa se da en base al
27 artículo 80 numeral 4 de la ordenanza que controla y
28 sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca,
29 infracción leve, imponer una sanción económica de 37 mil 27
30 dólares americanos con 55 centavos, correspondientes al 35%
31 del valor del avalúo de 105 mil 793 con 13 del informe
32 técnico 27960, es decir queridos señores Concejales si hay
33 multas compulsorias, y hay multas compulsorias en varias
34 parroquias rurales si, multa leve, si en todo caso nosotros
35 hablamos de la compulsoria posterior, luego se dispone 30

1 días termino para el cumplimiento de esta resolución a
2 contarse a partir de la notificación de la presente
3 resolución en caso de que el accionado, señor tal, no acate
4 esta disposición el actuario de este despacho oficiara al
5 ente ejecutor esto es la Dirección de Obras Públicas para
6 que ejecute de manera forzosa lo dispuesto conforme lo
7 establecido en el artículo 290 del código orgánico
8 administrativo, que reza auxilio de la fuerza pública para
9 las autoridades civiles, fuerza pública que prestara los
10 auxilios que los órganos ejecutores les apliquen para el
11 ejercicio de su potestad conjuntamente con el técnico
12 responsable.

13

14 SEÑOR ALCALDE: centrémonos en el punto por favor de la
15 disposición.

16

17 DRA. MARIANA DURÁN, SILLA VACÍA: por lo señalado señor
18 Alcalde, en respeto al derecho a la propiedad, el derecho a
19 la vivienda, el derecho al trabajo, solicito se considere
20 lo propuesto ante el Concejo Cantonal y pues en respeto del
21 área rural y nuestra petición multitudinaria y a través de
22 todos los medios pues se derogue esta ordenanza, muchas
23 gracias.

24

25 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, señora Vicealcaldesa por
26 favor.

27

28 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, yo creo que
29 si es importante luego de escucharle a la Dra. Mariana
30 Durán a ella y a todo sus compañeros, yo creo que es
31 importante siempre el dialogo, el respeto, sobre todo las
32 mesas de trabajo para continuar en todo lo planteado, sin
33 embargo ella ha anunciado ahora que en relaciona a la
34 ordenanza el articulo 80 y la multa compulsoria es en el
35 artículo 89, eso nos ha certificado el señor Director, sin

1 embargo yo creo que es importante ya pasar también esta
2 página y mejor trabajar en conjunto con todos y con todas,
3 ya lo han mencionado los señores Concejales, nada más señor
4 Alcalde su compromiso ha sido hacia nosotros y hacia todo
5 el cantón Cuenca de poder trabajar en el tema de catastros,
6 de planificación, pero algo importante queridos compañeros
7 que habían mencionado algunos Ediles, el tema de estas
8 veedurías ciudadanas hacia los gobiernos parroquiales yo
9 creo que es algo muy importante, primero en nuestros
10 territorios trabajar, pero algo también que nos estamos
11 olvidando compañeros Ediles que en 11 parroquias de nuestro
12 cantón Cuenca, contamos con delegación de competencias, yo
13 creo que señor Alcalde es importante estos convenios
14 fortalecerlos y de esta misma manera a nuestros técnicos
15 darles las herramientas necesarias, primero para que les
16 informen a nuestra gente de planes, programas y proyectos y
17 como pueden construir, como pueden hacer un cerramiento,
18 como pueden sacar el IPRUS, como pueden ayudarles a cada
19 uno de ellos, yo creo que eso es algo muy importante darles
20 informe adecuado a toda la ciudadanía, hay 9 trámites que
21 se puede realizar dentro de estos 11 gobiernos parroquiales
22 y que han hecho un gran trabajo, sin embargo mucha gente o
23 muchos vecinos no conocerán ese trabajo que están
24 realizando pero es importante señor Alcalde fortalecer a
25 cada uno de ellos, he escuchado atentamente lo que han
26 comentado y la preocupación de algunos compañeros Ediles
27 sobre esos criterios técnicos y jurídicos en las mesas de
28 trabajo, de dialogo con varios profesionales, nos han dado
29 varias recomendaciones y no es que Cuenca se queda sin
30 ninguna normativa, al contrario nos basamos a normas
31 expresas superiores como es la LOOTUGS, el COA y el
32 COOTAD, yo creo que eso es muy importante pero sin embargo
33 siempre es importante la información, que la gente esté
34 informada, que la gente avancemos y si hay algún problema,
35 alguna dificultad aquí estaremos para escucharles a cada

1 uno de ustedes, y en relación señor Alcalde de la
2 planificación con el incremento de los presupuestos
3 participativos que se destine el 10%, creemos importante
4 señor Alcalde, y usted ya nos dijo, que es importante
5 incrementar ese presupuesto, yo creo que eso es algo muy
6 sano, porque la planificación es lo más importante para que
7 crezcan nuestras parroquias de manera ordenada, yo creo que
8 eso es algo muy bueno y con todo su equipo técnico señor
9 Alcalde, aquí estará el Concejo Cantonal para apoyar y de
10 esa manera la ruralidad dar ese apoyo necesario, porque hay
11 gobiernos parroquiales que nosotros hemos revisado
12 informes, que planificar no es construir un puente, no es
13 hacer en este caso alguna minga o algún otro trabajo, la
14 planificación va a la mano con los PDOT, con el PUGS, yo
15 creo que eso es algo muy importante, que si es importante
16 darle ese apoyo necesario a los gobiernos parroquiales, por
17 eso señor Alcalde si pido que se pueda dar ese apoyo para
18 esa planificación a los gobiernos parroquiales y ahí eso
19 ayudara a las 21 parroquias de nuestro cantón Cuenca y si
20 apoyo señor Alcalde que se dé ya está derogatoria de esta
21 disposición única, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, Concejal Pañi
24 por favor.

25

26 ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias señor Alcalde, compañeros
27 Concejales, Concejalas, amigos de la 21 parroquias, señor
28 Presidente del Consorcio, señores Presidentes de los
29 Consejos Parroquiales, bueno yo quiero siempre en la vida
30 uno cuando es del pueblo siempre tiene que estar
31 agradeciendo la predisposición de la gente, sobre todo de
32 los ex presidentes, ex autoridades, incluso ex técnicos de
33 la instituciones que han estado en los gobiernos
34 parroquiales, en el gobierno municipal, que conocen la
35 realidad, y claro bueno, siempre nos van a decir y nos van

1 a tildar siempre a un político de lo malo, siempre lo
2 digo, destruirlo es fácil, construirlo es complicado en ese
3 marco yo creo que esto es una corresponsabilidad en la
4 construcción de una nueva ordenanza en donde incluyamos a
5 todos los actores, es verdad, porque siempre nos han dicho
6 también, no solo son los presidentes de gobiernos
7 parroquiales también son los vocales, también son los
8 dirigentes o hombres y mujeres que viven en la ruralidad y
9 que conocen todas la penurias, todas las necesidades,
10 comparto el que más, siempre van a ser insuficientes señor
11 Alcalde los presupuestos para nuestras 21 parroquias, un
12 ejemplo de nuestra parroquia de Turi con 280 mil dólares
13 querer hacer una maravilla con el balcón de los cuencanos y
14 hoy cerca de 100 mil dólares que se subió para el
15 presupuesto igual sigue siendo insuficiente para nuestras
16 parroquias, creo que es un momento histórico para este
17 Concejo Cantonal señor Alcalde que podamos considerar en
18 una planificación obviamente que con el 10% no es
19 suficiente para planificar las comunidades de nuestras
20 parroquias, hay parroquias que tienen más de 72 comunidades
21 como es Molleturo, 21 comunidades en mi parroquia, hay
22 poblaciones sobre todo que se van densificando porque la
23 ciudad o la lógica de la ciudad va creciendo, la gente de
24 las ciudades del centro del casco urbano hoy en día están
25 viviendo en nuestras parroquias, sobre todo las parroquias
26 más cercanas al casco urbano, pero eso que implica más obra
27 también, más necesidades, cuando uno es presidente todo el
28 mundo le reclama al presidente porque no hay
29 alcantarillado, no hay agua potable, no hay seguridad, no
30 hay iluminación, etc., entonces en ese marco yo creo que es
31 una gran corresponsabilidad, es una fecha histórica, y hay
32 que reconocer así mismo es en la vida pública, no a todos
33 les caemos bien, sobre todo cuando hablamos de una
34 ordenanza es una orden que tenemos que cumplir, tenemos que
35 planificar nuestro territorio, no estamos en contra de la

1 construcciones, estamos a favor de una planificación, lo
2 que estamos en contra es que puedan sobre todo arriesgar su
3 vida cuando construyen sus viviendas en una pendiente, en
4 una zona inestable, junto a las quebradas, entonces eso es
5 lo que queremos planificar, pero creo que es como digo una
6 fecha muy histórica para poder tomar nuevamente las riendas
7 de este lindo cantón y que vayamos más allá, primero yo
8 creo que es importante conservar la paz, el dialogo sobre
9 todo, porque no sacamos nada con amenazas, con insultos y
10 sobre todo ahora con las redes sociales en donde también
11 tenemos familias y de verdad yo si comparto aquí con los
12 compañeros, de pronto si nos hemos equivocado y hay que
13 reconocer, de mi parte ofrezco disculpas también, pero no
14 ha sido de mala fe, hemos trabajado varios días, varias
15 reuniones, pero también es feo escuchar decir que somos de
16 lo peor, yo me pregunto a esas personas si no entramos a un
17 diálogo sincero, no sé cómo vayan a vivir en paz cuando
18 pasamos insultando a través de las redes sociales, mas allá
19 de eso yo creo que es importante estoy convencido señor
20 Alcalde, de que esta nueva ordenanza no tiene que pasar más
21 de 380 o 360 días, la propuesta seria de 180 días que
22 podamos tener un nuevo instrumento que nos ayude, que sea
23 construido junto a ustedes, nada más señor Alcalde, también
24 he firmado para que se dé la derogatoria de esta ordenanza
25 y podamos construir una nueva, muchas gracias señor
26 Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejal Pañi, les recuerdo a las
29 señoras y señores Concejales que estamos en
30 retroalimentaciones al texto, Concejal Fajardo por favor.

31

32 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias señor Alcalde, saludo cordial a
33 usted y a todas y todos los que están en esta sala, quizá
34 me toca coincidir con lo que ya se ha dicho, pero quiero
35 dar también mi punto de vista, para todos no hay verdad

1 absoluta, si cada quien tenemos nuestra verdad, 89
2 artículo de la ordenanza trabajada en base al PDOT PUGS que
3 se hizo en el 2022, y esa ordenanza hoy se pretende ponerla
4 abajo, 16 transitorias señor Alcalde, ya se dijeron que
5 contenían en algunas de esas 16 transitorias, entonces si
6 hay preocupación al menos a mí me preocupa por que en el
7 2021 ya se derogo una ordenanza de control y hemos estado
8 teniendo una nueva ordenanza a los 3 años, con todas las
9 dificultades que tenemos y que conocemos, yo quiero aquí,
10 decía no voy a coincidir porque de los 89 artículos yo creo
11 que yo si haya trabajado siquiera 1 y eso si debe
12 reconocerse, yo quiero ser señor Alcalde, señores
13 Concejales y los que están aquí, responsables de algo que
14 me ha caracterizado toda mi vida, luchar por la dignidad
15 del ser humano, no tengo problema con que el lote de suelo
16 sea de un metro si eso le da dignidad a una persona, no es
17 un problema para mí ese lote de suelo, es la dignidad de la
18 persona y si ahí puede tener agua, alcantarillado, si ahí
19 puede tener una vía de ida y vuelta que es necesario para
20 que entre bomberos, para que entre la cruz roja, entonces
21 si eso nos da dignidad por eso se ha peleado, por eso ha
22 sido la lucha permanente, no es que se ha querido quitar el
23 derecho a nadie o quizá como muchas veces se a
24 malinterpretando siendo que nos hemos convertido en quitar
25 tierras para el municipio, es precisamente ese porcentaje
26 que alguna vez se ha planteado para la vía, para el parque,
27 para que jueguen nuestros hijos, para eso ha sido, tenemos
28 dificultades con el tamaño del lote, claro compañeros, que
29 hay lotes de 15 metros de frente por 800 de fondo, yo
30 pregunto eso para que sirve, en Ochoa León hay lotes de
31 terreno de 5 metros de frente por 50 de fondo, nos servirá
32 para algo, yo creo que eso es la dignidad por la que
33 debemos luchar más allá de que se derogue o no se derogue
34 la ordenanza, no es posible que esté acabado de lotizarse
35 el páramo donde están las fuentes hídricas, donde se ha

1 peleado por toda la vida y pensando en la vida de los
2 seres humanos, pero no es el problema el que este dividido,
3 lotizado el páramo, el problema es que se está haciendo
4 pedazos las reservas de agua, y si eso seguimos
5 permitiendo, en 8 , 10 años, no vamos a tener estos
6 humedales en donde vamos a tener agua, contra eso ha sido
7 las propuestas que hemos hecho, que haya errores si señores
8 así mismo es y me alegra tanto que se diga que hemos
9 cometido errores, eso significa que hemos estado
10 trabajando, porque los errores no asoman así porque sí,
11 señor Alcalde, señores Concejales al margen de la decisión
12 de este Concejo, mi compromiso es seguir trabajando tal
13 como lo he venido haciendo, hasta ahí mi intervención.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Concejal Guzmán por favor y terminamos el
16 debate de esta disposición.

17

18 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias señor Alcalde, buenas
19 noches con usted, a los compañeros y compañeras Concejales,
20 a quienes nos acompañan en esta magna asamblea en la que es
21 una decisión muy dura la que estamos hoy tomando, señor
22 Alcalde, nunca me esperaba esto, pero yo si debo decir
23 señor Alcalde y aplaudo a la decisión que ha tenido una
24 perdura de la ordenanza de control municipal, aquí están
25 las acciones mire, a ver atacado en la 9 de octubre
26 economías ilegales, acaso de todas estas acciones con la
27 que actuamos con la ordenanza, con la que aprobamos en
28 octubre son alrededor de 75 afectaciones de las cuales
29 están solo 3 están asentadas en zonas de recarga hídrica,
30 están ubicadas fuera de los retiros de las vías, o en vías
31 planificadas algún tipo de construcciones el resto son
32 subsanables y eso es maravilloso de saber por el informe de
33 los respectivos técnicos, yo efectivamente señor Alcalde
34 cuando he visto este análisis que ya ustedes nos han
35 indicado, creo que estamos abocados a seguir cultivando las

1 economías informales señor Alcalde, el momento de que
2 bajamos esta ordenanza seguiremos permitiendo que en la 9
3 de octubre sea un caos, que en las zonas donde existe la
4 presencia de minerales entre ya la minería de forma legal o
5 ilegal porque no va a haber control, y si es que ustedes me
6 dicen vamos a actuar con la LOOTUGS, vamos a actuar con el
7 código ambiental, vamos a actuar con el COA no es cierto
8 señor Alcalde, porque yo lo he demostrado en las sesiones
9 anteriores donde que hubo la ley de recursos hídricos y
10 dice, las construcciones deben estar retiradas al menos 50,
11 80 metros de los causes del agua, ni siquiera esa ley se
12 cumplió, hay la ley del código ambiental, en la que nos
13 hemos sentado con los mismos funcionarios del MAE, porque
14 tenemos el río Tomebamba contaminado, el río sucio con
15 presencia de nitrógeno, presencia de fosforo y de
16 coliformes fecales, que lo han dicho la responsabilidad es
17 del municipio, y tenía muchísimo anhelo señor Alcalde de
18 que la ordenanza de control íbamos a tener una esperanza
19 para salvar nuestros paramos, nuestras zonas de recarga
20 hídrica y vamos a alinear efectivamente a la población, de
21 que nos ha faltado, podría ser faltado pero de acuerdo a
22 las versiones de quienes trabajaron que fue y le agradezco
23 públicamente al Arq. Santiago Vanegas, él decía es la
24 versión 21, no hace falta de que no socializamos que no
25 hubo el aporte, nosotros mismo mes entero pasamos aquí,
26 revisando, aportando, trabajando y quien va a responder por
27 esos sueldo, por esos salarios del trabajo de ese aporte de
28 la ordenanza, entonces señor Alcalde, yo no soy participe
29 de que esta ordenanza no le reconozcamos, no le demos el
30 perfil que es necesario y después de 3 meses decimos vamos
31 a hacer la ordenanza de participación y después a lo mejor
32 en los 365 días que no se ha de cumplir no vamos a poder
33 hacer la misma ordenanza que hoy la que tenemos, y ahí si
34 ya será caótico y difícil de reconstruir la ciudad de
35 Cuenca, a ciudad de Cuenca es maravillosa pero con el

1 aporte de todos y para su conocimiento y para el
2 conocimiento de todos yo soy de la ruralidad, vivo en la
3 ruralidad, he pisado la cárcel por defender a la gente que
4 menos tiene, he estado y todos los días hago mi actividad
5 agrícola para vender mis productos y alimentar a la ciudad,
6 y soy el que efectivamente cuido el agua, no el que
7 solamente tiene palabras liricas para decir, nosotros no
8 estamos contra la minería o no estamos contra el
9 extractivismo, porque es nocivo, es dañino, no solamente
10 para las comunidades de Victoria del Portete de Tarqui sino
11 para Cuenca entero, porque al afectar a las fuentes de agua
12 del Yanuncay, estamos afectando a Sustag y a veces los 350
13 habitantes o más de la ciudad de Cuenca tienen el acceso al
14 agua, muchas gracias señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejal Guzmán, previo a pasar al
17 grupo de las otras disposiciones, nada más hacer una
18 aclaración, en la municipalidad no se ha impuesto ninguna,
19 ninguna, ninguna multa compulsoria, ninguna, si he pedido
20 como es el tema de la Dra. Durán indico de Nulti, que para
21 segundo debate podamos tener de qué se trata porque eso
22 está en la competencia descentralizada de Nulti,
23 seguramente habrán hecho bien, eso corresponde a otro nivel
24 de gobierno no al municipal, pero si es que hay en los
25 términos que está indicando, seguramente será alguna cosa
26 también de magnitudes y proporciones que afectan de manera
27 muy importante a la ciudad que sería bueno conocer cuando
28 tratemos en segundo debate, nada más una precisión también
29 por lo que se ha indicado, el Municipio de Cuenca opero sin
30 ordenanza por décadas, si tenemos que dejar una ordenanza a
31 la ciudad, pero evidentemente los temas que se han venido
32 dando han estado al tenor de las leyes superiores, con esos
33 criterios pasamos de manera previa a las disposiciones
34 generales señor Secretario.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señor Alcalde, a su
2 consideración la disposición general única.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Concejala Brito por favor.

5

6 MGST. GABRIELA BRITO: muy buenas tardes, un saludo
7 afectuoso a cada una y a cada uno de ustedes, señor
8 Alcalde, muy puntual, esta disposición general tiene una
9 naturaleza más de disposición transitoria al tener un plazo
10 establecido al plantear un tiempo límite, así es que yo más
11 bien pediría que se la traslade y se la considere como
12 disposición transitoria primera, gracias.

13

14 SEÑOR ALCALDE: efectivamente hay un plazo y correspondería
15 ahí. Concejala González por favor.

16

17 MGST. DIANA GONZÁLEZ: si bueno aparte de lo que acaba de
18 mencionar la Concejala Brito también quería consultar aquí
19 se establece una temporalidad de 365 días en base a qué
20 criterio o cronograma se consideró esa temporalidad, ya que
21 considero que urge realmente el trabajo en la ordenanza y
22 podríamos a lo mejor como sugerencia cortar ese plazo
23 porque un año me parece bastante extenso.

24

25 SEÑOR ALCALDE: coincido en ese tema, más bien es una
26 propuesta que el Concejo puede modularla, creería que para
27 segundo debate al menos deberíamos darnos la mitad de ese
28 plazo porque la ordenanza esta trabajada ya de buena manera
29 después que se ha venido haciendo esos ajustes, al no haber
30 más sobre las disposiciones generales señor Secretario
31 disposiciones transitorias.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: únicamente señor Alcalde, previo a leer
34 las disposiciones transitorias pedirle si se acogió el
35 cambio de la disposición general a disposición transitoria.

1

2 SEÑOR ALCALDE: sí, es así.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: entonces se elimina la disposición
5 general señor Alcalde en este caso pongo a su consideración
6 las 10 disposiciones transitorias, a su consideración.

7

8 SEÑOR ALCALDE: en este tema señoras y señores Concejales
9 entendería que no hay o no debería haber mayor debate y yo
10 quisiera explicar una vez que se ha planteado ya el tema de
11 la derogatoria hay cosas que tienen que seguir vigentes,
12 porque no pueden parar en la ciudad, y son 4 cosas las que
13 están esgrimidas en las diferentes disposiciones,
14 obviamente hay que seguir generando los temas de los IPRUS
15 porque eso permite la construcción en Cuenca y no podemos
16 quedarnos sin que el municipio obviamente genere los
17 permisos para las construcciones, la otra es en el tema de
18 los PEMUS que se le conoce que es para el uso y ocupación
19 del suelo, que evidentemente los diferentes negocios de la
20 ciudad necesitan seguir sacando esos permisos para
21 funcionar, sería una locura por decirlo menos que los
22 diferentes negocios por decenas de miles de la ciudad no
23 puedan tener este tipo de permisos, obviamente las
24 correspondientes formas de calculo que están ahí, así mismo
25 los diferentes temas de permisos que están en la
26 disposición transitoria cuarta que son los permisos de
27 intervención mayor, menor, de construcción de vivienda,
28 movimiento de tierras, etc., que son cosas que tiene que
29 seguirse dando y que obviamente son parte del devenir
30 diario de la ciudad, y un tema que creo que era muy
31 importante, y que es fundamental dentro de la ordenanza es
32 precisamente la posibilidad de que se pueda seguir sin
33 requisito de permisos municipales aquellas intervenciones
34 menores, que eso yo creo que fue un gran avance que tenía
35 la ordenanza, este tema más bien que el Concejo regulo en

1 favor de las pequeñas construcciones de hasta 30 metros
2 cuadrados como todos recordaremos y de las cosas menores
3 digamos que antes se tenía que pedir permiso inclusive
4 hasta para enlucir una pared y eso son temas que más bien
5 facilitan el devenir de la ciudad para que se lo pueda
6 hacer lo que está ahí tipificado en la transitoria quinta
7 de los diferentes temas de permisos que se hacen, nada más
8 con esa explicación y es una transcripción de la norma
9 anterior no cierto, no hay mayor tema ahí si es que todos
10 lo hemos revisado y también se ha dado a estos temas,
11 Concejala González por favor.

12

13 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias, en las transitorias quería
14 bueno acotar si es posible digo todas las observaciones
15 sobre todas las transitorias que tengo aquí o le voy
16 diciendo.

17

18 SEÑOR ALCALDE: si más bien como estamos en el bloque de
19 transitorias, sírvase por favor indicar en cual e iríamos
20 ajustando.

21

22 MGST. DIANA GONZÁLEZ: en la transitoria segunda incorporar
23 la ley de cultura que protege a los bienes patrimoniales,
24 el código orgánico del ambiente y el reglamento que regula
25 la protección del medio ambiente, en la transitoria quinta,
26 todas las disposiciones transitorias según la técnica
27 legislativa, requieren para su aplicación de limitar la
28 temporalidad y materialidad, entonces aquí me parece que
29 está faltando la temporalidad dentro de la transitoria, en
30 la transitoria sexta, en base a que normas se estarían
31 aplicando estas tasas y si existe alguna variación con
32 respecto a lo que actualmente se está aplicando, en la
33 disposición transitoria octava en base a que norma se
34 estarían aplicando estas tasas y si existe alguna variación
35 de igual manera con respecto a lo que se está ejecutando en

1 este momento, esas son las consultas con respecto a y
2 también acoger al sugerencia de Sindicatura en la
3 transitoria cuarta, muchas gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, efectivamente en el informe de
6 Sindicatura hay una sugerencia de que se pueda incorporar
7 algunos temas específicos para poder sacar un permiso de
8 construcción, por decir algo que es lo que se ha sugerido
9 que más bien ya le he pedido al director que pueda tener
10 ese particular listo porque creo que da lugar con 2, 3
11 documentos que se requieren por cada uno de ellos y
12 evidentemente revisar todos esos temas de las
13 temporalidades, las incorporaciones que indicaba la señora
14 Concejala y las otras disposiciones pues son exactamente en
15 la sexta por ejemplo los mismos temas que estaban
16 regulados, Concejal Carabajo por favor.

17

18 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde,
19 independientemente de la decisión que se tome al final, yo
20 si quisiera sugerir, hace días he tenido la posibilidad de
21 además reunirme con diferentes sectores artesanales, yo
22 creo que si deberíamos trasponer algunas acciones que se
23 han hecho respecto al tema de los permisos municipales de
24 suelo, creo que este Concejo Cantonal si podría dar un paso
25 respecto al tema de evitar la burocracia de que cada año
26 los artesanos y los diferentes sectores productivos tengan
27 que estar renovando las actividades si se mantiene la
28 misma, yo creo que tenemos que buscar la posibilidad de
29 hacer una renovación automática del simple pago de una tasa
30 pero no tener que pasar los procesos burocráticos de
31 papeles que son en muchos casos los mismos, entonces yo
32 creo que aquí podría solicitarse que para segundo debate se
33 pueda tener una propuesta en la posibilidad de la
34 renovación de los trámites y que se pueda hacer, digamos
35 hay sectores como el metalmecánico, como los talleres

1 artesanales que vuelven a tener los mismos trámites y en
2 muchos casos como por ejemplo los permisos ambientales que
3 están regidos por el SUIA o por otros que además pueden
4 tener una continuidad bianual se tengan que hacer cada año
5 y eso significa que ellos tengan que pagar anualmente esas
6 tasas, cuando en realidad no cambia nada, especialmente en
7 los talleres metalmecánicos que ustedes conocen en algunos
8 casos van 20, 30 años siguen siendo igualitos, y que ellos
9 tengamos que estarles buscando la posibilidad de que paguen
10 en las mismas tasas todos los años, yo creo que eso no es
11 justo, yo creo que eso es más bien lo que deberíamos buscar
12 es incentivar al emprendimiento y al desarrollo económico
13 de la ciudad, por otro lado respecto a la transitoria
14 octava, si solicitaría que se pueda hacer una simulación
15 del sistema de aplicación, porque hemos tenido muchas
16 alertas, respecto a la aplicación de este factor de
17 conversión en base a la categorización de la actividad, yo
18 personalmente he hecho muchas consultas a control
19 municipal, con diferentes sectores productivos y todavía
20 tenemos algunos problemas respecto a la aplicabilidad de
21 esto y creo que debería tenerse un reglamento o un
22 mecanismo adecuado para que la gente sepa cómo aplicar al
23 tema de la tabla y de igual manera básicamente para el tema
24 de del PEMUS y en la disposición transitoria novena creo
25 que si es necesario justamente tener un reporte de los
26 tipos de trámites, porque aquí lo que se plantea es que los
27 procedimientos administrativos de control y sanción en
28 materia de uso y ocupación del suelo que se hubieren
29 iniciado con anterioridad a la entrada de vigencia de la
30 presente ordenanza al amparo de la normativa que se deroga,
31 continuaran tramitándose y resolviéndose conforme a las
32 disposiciones sustantivas y procedimentales vigentes al
33 momento de su inicio hasta su conclusión definitiva, es
34 decir se realizan con la ordenanza anterior, yo creo que
35 aquí es importante justamente lo que decíamos señor

1 Alcalde, tener un informe de los tipos de trámites o de
2 los tipos de sanciones y los estados que hemos tenido desde
3 la aplicabilidad de esta ordenanza que es desde octubre,
4 para que podamos evidenciar justamente que no ha habido
5 multas compulsorias, que se han rebajado o se han reducido
6 los tipos de sanciones y que más bien ha permitido hacer un
7 proceso de control adecuado y en la disposición final,
8 solamente ordenanza reformativa debería ser derogatoria
9 como está el documento, nada más señor Alcalde gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, si hay un error ahí en el texto
12 es derogatoria, Concejala Brito por favor.

13

14 MGST. GABRIELA BRITO: me quisiera referir a la disposición
15 transitoria cuarta, si bien algunos actos van a quedar
16 regulados mediante actos administrativos valga la
17 redundancia, aquí se establece una lista de algunos
18 permisos, sin embargo creo que la lista no está completa,
19 sería necesario añadir ahí algunos trámites que están
20 quedando fuera pues de esta normativa, quisiera dar lectura
21 para que sean considerados en segundo debate, en primer
22 lugar que se añada la palabra permisos y trámites, antes de
23 los dos puntos donde ya empieza la enumeración por
24 literales y cuáles serían los tramites que propongo son los
25 siguientes, informe predial del uso y regulación del suelo
26 IPRUS vigencia de 2 años, el anteproyecto arquitectónico
27 vigencia de 1 año, el proyecto arquitectónico vigencia de 3
28 años y el cuarto trámite, la revisión y registro de planos
29 finales de obra ejecutada, por favor que se considere para
30 segundo debate esta propuesta pues para que queden
31 cobijados y amparados en esta normativa, por otro lado para
32 terminar nada más solicitar que se acojan, se consideren,
33 las recomendaciones que se hacen por parte de Sindicatura
34 en un informe bastante bien estructurado, lo que para

1 segundo debate podría pues hacerse ya esta compilación,
2 muchas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, pedirle a la dirección que pueda
5 revisar si es que están todos los permisos y ninguno quede
6 por afuera que sería una revisión en ese sentido, Concejala
7 Bermeo por favor.

8

9 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias señor Alcalde, yo tengo una
10 inquietud, con respecto bueno a todo lo que es el tema de
11 las disposiciones transitorias, sobre todo en la
12 disposición transitoria tercera donde se indica que el
13 Alcalde en ejercicio de sus facultad ejecutiva emitirá los
14 datos administrativos que se establezcan en aplicación y
15 respeto a la legislación vigente, yo más bien si quisiera
16 aquí un análisis de Sindicatura por favor porque estamos
17 hablando de un régimen transitorio, y mi consulta al señor
18 Síndico es si el régimen transitorio en base a que es una
19 norma habilitante para poder emplazar una ordenanza que
20 deberíamos dejar cuando se deroga totalmente una ordenanza
21 en el cantón, entonces esa sería más bien mi inquietud y
22 más bien poder apoyar lo que indica la Concejala Brito de
23 que para segundo debate si me gustaría también dentro del
24 informe del Síndico, indicarnos cuál es la evaluación de la
25 ordenanza anterior, cual sería realmente un informe
26 jurídico que fundamente que la ordenanza que se está
27 pretendiendo derogar totalmente, no sé si es
28 inconstitucional o incurre en alguna ilegalidad o esta
29 desactualizada con la normativa insalvable, o sea algo más
30 que se pueda para el segundo debate al menos yo
31 personalmente si pido que nos den algún tema de
32 información, cuales son, en que se basa la derogatoria
33 total de la primera ordenanza, pero en este momento si
34 quisiera saber cuál es el alcance de un régimen transitorio
35 y si en régimen transitoria la norma y la ley nacional nos

1 permite que pueda suplir a una posible ordenanza que
2 todavía no la tenemos lista, esto por favor, gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico, sobre esa
5 inquietud.

6

7 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: señor Alcalde, buenas noches
8 a la señoras y señores Concejales, a los señores presentes
9 en la sala, empezare quizá por lo segundo, a cerca de un
10 informe jurídico respecto de porque se deroga la norma, más
11 que un informe jurídico yo creo que hace parte de las
12 competencia propias de los señores Concejales, y responde a
13 un acto de valoración de la conveniencia o no de que una
14 determinada norma en este caso el conjunto normativo
15 permanezca vigente, como sabemos normalmente, toda norma
16 jurídica tiene que ser acorde a la realidad que pretende
17 regular, por lo tanto las normas son dinámicas, creo que la
18 respuesta señora Concejala ha sido dada por los propios
19 señores Concejales a lo largo de este debate, no es un tema
20 de inconstitucionalidad ni de ilegalidad de la ordenanza
21 que se pretende dar por derogada sino la necesidad de que
22 esta se adecue de mejor manera a ciertos componentes o
23 elementos socioeconómicos que se han identificado sobre
24 todo en el área rural del cantón, por lo tanto no le
25 podría, sería imposible desde el punto de vista jurídico
26 que yo sustente como un acto que es privativo de las
27 competencias de los señores Concejales, pueda ser
28 determinado desde Sindicatura, esto corresponde al análisis
29 y a la deliberación propia que se está llevando en este
30 momento en cuanto a la conveniencia, la oportunidad de la
31 derogatoria de esta norma, luego respecto a cerca del
32 régimen transitorio, este propio Concejo Cantonal a emitido
33 varias ordenanzas, ha aprobado y en casi todas ellas ha
34 incluido varias disposiciones transitorias, incluso
35 disposiciones derogatorias, por lo tanto ni la disposición

1 transitoria ni la disposición derogatoria debería ser
2 algo nuevo y de alguna forma que llame la atención a cerca
3 de su existencia, sin embargo cuando se produce una
4 derogación, en este caso de un cuerpo normativo, es
5 indispensable, precisamente para que aquella materia que
6 regula la ordenanza que está siendo derogada no quede
7 suelta, no quede en el vacío, establecer un régimen
8 temporal, por eso la disposición es transitoria, es un
9 régimen de transición, como se ha explicado de manera
10 amplia en el informe jurídico que fue puesto a
11 consideración de ustedes previamente, en el sentido de que
12 estas disposiciones transitorias son las que permitirán al
13 GAD municipal, de acuerdo al proyecto de norma que ha sido
14 propuesto por los señores Concejales, surtir como un efecto
15 o como una suerte de puente entre la norma que se está
16 derogando y la nueva norma que entrara en vigencia una vez
17 que sea elaborada y que sea aprobada por este propio
18 Concejo Cantonal, es un puente constituido por una serie de
19 regulaciones que tiene un carácter temporal hasta que la
20 nueva norma entre en vigencia que le permitirá a este
21 Concejo Cantonal establecer las regulaciones y las
22 condiciones específicas en las que la administración
23 municipal ejercerá la competencia que tiene en cuanto al
24 control del uso y ocupación del suelo en el Concejo
25 Cantonal, estas disposiciones transitorias, solamente
26 pueden ser emanadas del Concejo Cantonal, precisamente
27 porque así lo establece la norma, no se trata de que la
28 disposición transitoria no es una ordenanza, es una
29 ordenanza, la disposición transitoria se parte de esta
30 ordenanza derogatoria, por lo tanto las disposiciones que
31 están dentro del título por llamarlo así de las
32 disposiciones transitorias tienen y son normas de jerarquía
33 ordenanza, y que por lo tanto solamente pueden emitir de
34 órgano legislativo, no por parte del señor Alcalde, es por
35 eso que la regulaciones respecto por ejemplo de la tasa del

1 IPRUS o del PEMUS, nacen exclusivamente de la competencia
2 que tiene este Concejo Cantonal, son actos de carácter o
3 son normas de carácter tributario, respecto de las cuales
4 existe una reserva de ley, que no pueden ser reguladas y
5 escapan absolutamente de las competencias que tiene el
6 ejecutivo cantonal.

7
8 En el cuerpo de disposiciones transitorias se han observado
9 las dos funciones que la propia ley establece para el GAD
10 municipal, una función legislativa que está configurada y
11 que se ejerce a través de este Concejo Cantonal y una
12 función ejecutiva que la ejerce el señor Alcalde y todas
13 las instituciones y las dependencias más que instituciones
14 que conforman parte de la municipalidad, estos actos
15 normativos, son propios del Concejo Cantonal y tienen
16 reserva de ley, es por ello y en referencia a lo que usted
17 señalaba señora Concejala de que se le autoriza al Alcalde
18 a regular ciertas cuestiones, aquí es imprescindible hacer
19 esta dicotomía, los actos normativos de efectos generales
20 son los que está aprobando o aprobaría el Concejo Cantonal
21 como parte de las disposiciones transitorias, y aquellas
22 acciones de orden administrativo que se establece que las
23 regulara el Alcalde, no corresponden a cuestiones o a
24 funciones que sean propias del Concejo y que se estén
25 delegando al Alcalde, de ninguna manera el Alcalde no puede
26 realizar ni ejercer competencias que le corresponden
27 privativamente al Concejo Cantonal, a lo que se refiere la
28 norma es que en este régimen de transición, aquellos
29 aspectos de procedimiento, de tramitología interna, de
30 relación entre los diferentes departamentos municipales y
31 de estos con los usuarios, con los ciudadanos, pueden y
32 deben ser regulados directamente por el ejecutivo cantonal
33 que es el que por definición legal se encarga de organizar
34 la administración y la marcha de la institución, pero
35 siempre dentro de los límites y bajo el paraguas que

1 establezca este Concejo a través de las disposiciones
2 transitorias.

3

4 Aprovecho y de paso para atender la pregunta que formulo la
5 señora Concejal Diana González, respecto de el origen del
6 IPRUS y del PEMUS, como mencione hace un momento, ambas
7 disposiciones las transitorias tienen por propósito crear
8 una tasa, esa tasa solamente la puede crear el Concejo
9 Cantonal, en el caso del IPRUS, el IPRUS viene del artículo
10 113 que está en la ordenanza del PDOT PUGS, ahí nace el
11 IPRUS, y en el caso del PEMUS, o de los permisos
12 municipales de uso y ocupación, por eso dice la transitoria
13 es la autorización que necesita el ciudadano para ejercer
14 esta actividad y además se aplicara la tasa, por lo tanto
15 es este propio Concejo Cantonal que establece el permiso y
16 establece la tasa que el GAD municipal cobrara por la
17 emisión de estos permisos.

18

19 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Procurador Síndico, aquí
20 quiero hacer un paréntesis señoras y señores Concejales,
21 aunque ya he pedido que se dé la información mañana, sobre
22 el tema que se nos indicó aquí en Nulti, resulta que es un
23 movimiento brutal de tierras, 2160 metros cúbicos esta
24 persona se permitió mover sin permisos y tapo los accesos a
25 comunidades, entonces cuando alguien abusa de esta
26 naturaleza tiene que haber alguna norma que les ponga en
27 vereda, ha habido conmoción social en Nulti, 2160 metros
28 cúbicos movidos por temas de esto, entonces yo creo que la
29 ciudad tampoco puede permitir estos abusos de personas que
30 además aquí tengo todas las fotos que ya me han pasado, voy
31 a pedir que mañana se les envíe a todos ustedes con la
32 convocatoria en el tema de que ha tapado hasta accesos a
33 comunidades por estos abusos que lamentablemente también se
34 dan y que hay que poner obviamente control en esos temas,

1 señor Secretario avanzamos entonces por favor con el
2 siguiente grupo de disposiciones.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señor Alcalde, a su
5 consideración la disposición final.

6

7 SEÑOR ALCALDE: en este caso lo que indico el Concejal
8 Carabajo que sería ordenanza derogatoria y esta
9 reformatoria que habría que ajustar, consulto si hay algún
10 tema adicional ahí, sobre la disposición final, ya pasamos
11 las transitorias.

12

13 DRA. MARIANA DURÁN, SILLA VACÍA: gracias señor Alcalde, en
14 las transitorias señor Alcalde, sugeriría salvo el mejor
15 criterio que se contemplen los procedimientos
16 sancionatorios y de ejecución que ya están hasta la fecha,
17 que cause continuarían y como quedarían en relación a esta
18 derogatoria pues no se queda como un vacío planteado con la
19 derogatoria al no normar en relación a todos los
20 procedimientos sancionatorios que se han iniciado o que ya
21 están sancionados o en fase de ejecución con esta ordenanza
22 en vigencia, por otro lado también por haber tratado como
23 transitoria el plazo para el debate y la conformación de
24 una nueva ordenanza de control quisiera nada más dejar para
25 la reflexión para el segundo debate que el problema donde
26 radica esta derogatoria como propuesta, no es esta
27 ordenanza en sí, sino el hecho que se haya planificado
28 alejado de la realidad, de hecho sabemos que el PDOT no se
29 aprobó en este Concejo Cantonal, sino fue en el periodo
30 anterior, sin embargo señor Alcalde, es precisamente este
31 tema de los lotes mínimos que creo que es ahora la frase
32 más conocida que lamentablemente ha llevado a esta decisión
33 por parte de usted señor Alcalde y de algunos señores
34 Concejales por lo que yo pido que se haga un análisis,
35 sesudo de esto si se va a lograr de alguna manera adecuar

1 este tema de la realidad rural para que se pueda plantear
2 de nuevo una nueva ordenanza valga la redundancia de
3 control, porque si no volveríamos a caer en lo que paso del
4 2021 hasta la fecha, esto es al no haber reflexionado y al
5 no haber acoplado a la realidad toda la norma que está
6 contemplada señor Alcalde y señores Concejales en la
7 ordenanza del PDOT y PUGS, volveríamos una ocasión más a
8 recaer en este tema, yo no conozco pero lo que si pregunto
9 y dejo a la reflexión de todos es, vamos a lograr a lo
10 mejor en 365 días arreglar si cabe la expresión adecuar a
11 la realidad la ordenanza que determina el lote mínimo y los
12 usos de ocupación del suelo en el cantón Cuenca, muchas
13 gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias Dra. Durán, como había comentado y a
16 propósito de esto hare un paréntesis final, más o menos la
17 línea del tiempo que hemos planteado es digamos esta
18 ordenanza que estamos tratando ahora, seguramente la
19 próxima semana llamaremos para el tema de que se resuelva
20 el tema de la orden de participación como había indicado yo
21 y que podamos construirla entre todos, luego de eso iremos
22 con algunas reformatorias el tema del PDOT donde que se
23 incluirán los temas del lote mínimo y paralelo a eso
24 también se ira trabajando ya con las circunstancias
25 particulares de cada una de las parroquias y que eso iremos
26 avanzando también en ese tema, y finalmente temas
27 adicionales que podamos ir verificando sobre todo con
28 universidades, etc., para que nos ayuden en este tema del
29 lote mínimo, más bien esos temas irán caminando de manera
30 paralela como les había comentado, eso nada más para tener
31 una idea de cómo iríamos avanzando, pero el meollo del
32 asunto es precisamente lo que usted indica y yo creo que
33 todos estamos conscientes de aquello, esperamos que en unos
34 3 meses con apoyo de también la academia, podamos tener
35 cual es la solución para la primera parroquia, y luego de

1 eso que ya está la metodología digamos estandarizada,
2 seguramente será mucho más fácil con otras parroquias ir
3 ajustando estos temas que he comentado, consulto si sobre
4 la disposición final hay algún tema adicional, una vez que
5 hemos terminado las intervenciones sobre el punto del orden
6 del día, voy a tomar la votación sobre la misma, hay una
7 moción para la aprobación de punto del orden del día que ha
8 sido calificada, señor Secretario entonces en este momento
9 voy a pedirles a las señoras y señores Concejales quienes
10 estén a favor de que se apruebe el punto del orden del día
11 en primer debate, por favor sírvanse levantar la mano, 10
12 votos de las señoras y señores Concejales, le voy a pedir a
13 la silla vacía que si puede votar en este momento, hay
14 unanimidad, se suma ese voto señor Secretario, voy a
15 solicitarle a aquellas personas que deseen votar en blanco
16 por favor que se sirvan levantar la mano, no hay votos en
17 blanco señor Secretario, quienes deseen votar en contra por
18 favor sírvanse levantar la mano, 5 votos señor Secretario,
19 queda aprobada en primer debate la ordenanza derogatoria,
20 señor secretario sírvase pronunciar los resultados.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde con 11 votos a favor, 5 en
23 contra se aprueba en primer debate la ordenanza derogatoria
24 de la Ordenanza que Controla y Sanciona el Uso y Ocupación
25 de Suelo en el Cantón Cuenca y de la Ordenanza Reformatoria
26 a los artículos 51 y 52 de la Ordenanza que Controla y
27 Sanciona el Uso y Ocupación de Suelo en el Cantón Cuenca, a
28 su consideración.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, previo a levantar
31 la sesión, me ha pedido la palabra la señora Vicealcaldesa,
32 les ruego un momentito más en silencio por favor a los
33 presentes.

34

35

1 **VOTACIÓN DEL PUNTO ÚNICO:**

2 VOTAN A FAVOR: Mgst. Iván Abril Mogrovejo, Ing. Manuel
3 Alvarado Iñamagua, Mgst. Gabriela Brito Andrade, Ing. Jimmy
4 Flores Galán, Mgst, Diana González Arteaga, Dra. Rocío Juca
5 Salazar, Ing. Paúl Pañi Sasaguay, Lcda. Marisol Peñaloza
6 Bacuilima, Sr. Gustavo Valencia Vintimilla, Ph.D Cristian
7 Zamora Matute, Alcalde, Silla Vacía.

8

9 VOTA EN CONTRA: Tnlga. Jenny Bermeo Mejía, Mgst. Román
10 Carabajo Alvear, Mgst. José Fajardo Sánchez, Mgst. Federico
11 Guzmán Paute, Dra. Mónica Pesántez Chalco.

12

13 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 11 votos a favor, 5 votos en
14 contra y 0 votos en blanco.

15

16 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, yo creo que
17 es algo muy importante siempre escuchar la vos de nuestros
18 mandantes y sabiendo que es un tema urgente señor Alcalde,
19 con su venia y pidiendo a cada uno de los compañeros Ediles
20 que pueda convocarse señor Alcalde al segundo debate si es
21 posible en 24 horas, porque es un clamor de nuestra gente y
22 hay que trabajar varios cuerpos normativos y en
23 socialización en coordinación con nuestra gentes, así que
24 hacemos esta petición señor Alcalde que se pueda convocar
25 lo más pronto posible para el segundo debate, hasta ahí mi
26 intervención señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, más bien para
29 conocimiento de las señoras y señores Concejales dispongo
30 al señor Secretario, que siendo en este momento las 7:15 se
31 sirva convocar para el día de mañana con las 24 horas que
32 corresponden a las 8 de la noche, se sirva enviar la
33 convocatoria y con los ajustes que se han solicitado que
34 también son menores poder evidentemente notificar ese tema

1 ya llegara la notificación para mañana entonces a las
2 20H00 del día sábado, se levanta la sesión, gracias.

3

4 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
5 ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y
6 APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA
7 DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO
8 Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA Y ORDENANZA
9 REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE
10 CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL
11 CANTÓN CUENCA, CON LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES
12 REALIZADAS POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES.

13

14 Termina la sesión a las 19H19.

15

16

17

18

19

20

21

22 PhD. Cristian Zamora Matute, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,

23 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL CONCEJO

24

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.